

101

Disposición sobre que la Junta expresa que formalizada
 dha. Lección, y aprobada por el Rdo. Padre General en su
 obra disponer por nuevas conferencias, el mediano es
 querramos para las asistencias de dicha Niños depositos
 y que en esta forma les parezere que Respectivamente cada
 comunidad responda adho. *ffmo* 8.^{or} para que en su
 licencia de lo obrado se siá batenexo lo ábién, y que a este
 fin se participase á ambos Cavildos = Y a su dha
 abiendo lo oydo, dió las gracias adho. Señores, y confexido
 Aprobó esta disposición; Y por lo que le toca. Acordo se
 aga consulta por la Porta de la semana que biéne adho
ffmo 8.^{or} con relación de lo que queda expresado segun
 y en la forma que lo lleban entendido los Cavalleros Comi
 sarios de Casas =

*Juan Fran.
 de Lujan, y Arce*

Arce

Josef Lopez

Juan Lopez Barro

Ordinatio Sabado 1 de Junio de 1737

En la Muy Noble y Muí Leal Ciudad de Muacia
 y Salas de las Casas de la Corte de ella Sabado primero de
 Junio mill setecientos treinta y siete los Muy *ffmo* 8.^{or}
 Muacia se reunaron á celebrar cavildo ordinario como
 acostumbraron es asaber Dn. Juan Fran.^{co} de Lujan y
 Arce 8.^{or} de la Heripia, y Canaleda Corte xi don

